



Asamblea General

Distr. limitada
9 de junio de 2022
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio

Ultraterrestre con Fines Pacíficos

65° período de sesiones

Viena, 1 a 10 de junio de 2022

Proyecto de informe

Adición

Capítulo II

Recomendaciones y decisiones

I. Función futura y método de trabajo de la Comisión

1. Se expresó la opinión de que la Comisión debería hacer un llamamiento al grupo de trabajo de composición abierta establecido en virtud de la resolución [76/231](#) de la Asamblea General para que se abstuviera de examinar cuestiones que estaban cubiertas por la Comisión y reflejadas en las decisiones que había adoptado antes de que se estableciera el grupo de trabajo.
2. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que la resolución [76/231](#) de la Asamblea General era suficiente para definir claramente el mandato del grupo de trabajo de composición abierta. Las delegaciones que expresaron esa opinión eran también del parecer de que el grupo de trabajo de composición abierta estaba abierto a la participación de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, y de que sería más apropiado hacer el llamamiento para evitar solapamientos entre la labor de la Comisión y la del grupo de trabajo en las reuniones del propio grupo de trabajo.
3. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que la votación registrada en contra de la resolución [76/231](#) de la Asamblea General, así como las abstenciones en la votación, demostraban el carácter contencioso del grupo de trabajo de composición abierta.
4. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que el examen de cuestiones relativas a la seguridad era competencia de la Comisión de Desarme y de Seguridad Internacional (Primera Comisión) de la Asamblea General.
5. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que la labor de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, que incluía la elaboración de las Directrices relativas a la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre, ponía de manifiesto el papel de la Comisión en el aumento de la sostenibilidad y la seguridad de las operaciones espaciales.
6. La Comisión tomó nota de que el 27 de octubre de 2022 se celebraría en Nueva York una mesa redonda conjunta de la Comisión de Desarme y de Seguridad



Internacional (Primera Comisión) y la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) de la Asamblea General sobre los posibles retos respecto de la seguridad y la sostenibilidad de las actividades espaciales, con el apoyo conjunto de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y la Oficina de Asuntos de Desarme, y convino en que en la mesa redonda conjunta se examinaran los solapamientos y las sinergias entre la labor de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y la del grupo de trabajo de composición abierta.

L. Otros asuntos

7. De conformidad con lo dispuesto en la resolución [76/76](#) de la Asamblea General, la Comisión examinó el tema del programa titulado “Otros asuntos”.

8. Formularon declaraciones en relación con el tema representantes de Alemania, el Canadá, China, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, el Japón y México. La representante de la Unión Europea, en su calidad de observadora permanente, también formuló una declaración en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros. Durante el intercambio general de opiniones formularon declaraciones sobre el tema, además, representantes de otros Estados miembros.

1. Composición de las mesas de la Comisión y de sus órganos subsidiarios para el período 2022–2023

9. La Comisión recordó que en el párrafo 11 de su resolución [58/89](#), la Asamblea General había hecho suyo el acuerdo alcanzado por la Comisión sobre la futura composición de la Mesa de la Comisión y las de sus órganos subsidiarios ([A/58/20](#), anexo II, párrs. 5 a 9), basado en las medidas relativas a los métodos de trabajo de la Comisión y sus órganos subsidiarios (véanse [A/52/20](#), anexo I, y [A/58/20](#), anexo II, apéndice III), que la Asamblea había hecho suyas anteriormente, en su resolución [52/56](#).

10. La Comisión recordó también que, de conformidad con las medidas relativas a la futura composición de la Mesa de la Comisión y las de sus órganos subsidiarios, la Comisión debería llegar a un acuerdo, en su 65º período de sesiones, acerca de todos los cargos de las mesas para el período 2024-2025.

11. La Comisión observó que ningún grupo regional había presentado sus candidaturas, por lo que alentó a los grupos regionales a que presentaran las candidaturas requeridas, o bien antes de que la Cuarta Comisión examinara el proyecto de resolución sobre la cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos en el septuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, en 2022, o bien antes del 66º período de sesiones de la Comisión, en 2023.

2. Composición de la Comisión

12. La Comisión tomó nota de la solicitud de Guatemala de formar parte de la Comisión ([A/AC.105/2022/CRP.3](#)) y decidió recomendar a la Asamblea General en su septuagésimo séptimo período de sesiones, en 2022, que Guatemala pasara a ser miembro de la Comisión.

13. La Comisión tomó nota de la solicitud de Uzbekistán de formar parte de la Comisión ([A/AC.105/2022/CRP.4](#)) y decidió recomendar a la Asamblea General en su septuagésimo séptimo período de sesiones, en 2022, que Uzbekistán pasara a ser miembro de la Comisión.

3. Condición de observador

14. En lo que respecta a las organizaciones no gubernamentales que habían solicitado la condición de observador permanente ante la Comisión, esta recordó el acuerdo al que había llegado en su 53º período de sesiones, en 2010 ([A/65/20](#), párr. 311), de que esa condición se otorgaría a las organizaciones no gubernamentales, con carácter provisional, por un período de tres años, hasta recibir información sobre la situación de

las solicitudes de otorgamiento de la condición de entidad consultiva ante el Consejo Económico y Social presentadas por esas organizaciones; que la condición de observador provisional podría prorrogarse por un año en caso necesario, y que otorgaría la condición de observador permanente a esas organizaciones no gubernamentales una vez que recibiera la confirmación de su reconocimiento como entidad consultiva ante el Consejo.

15. La Comisión tomó nota de la solicitud de la Association for the Development of the Atlantic International Research Centre de pasar a ser observadora permanente ante la Comisión. La solicitud y la correspondencia conexas figuraban en el documento de sesión A/AC.105/2022/CRP.5, que la Comisión tuvo ante sí.

16. La Comisión decidió otorgar a la Association for the Development of the Atlantic International Research Centre la condición de observadora ante la Comisión, con carácter provisional, por un período de tres años, hasta que se recibiera información sobre la situación de la solicitud de otorgamiento de la condición de entidad consultiva ante el Consejo Económico y Social presentada por esa organización.

17. La Comisión nota de la solicitud de la Access Space Alliance de pasar a ser observadora permanente ante la Comisión. La solicitud y la correspondencia conexas figuraban en el documento de sesión A/AC.105/2022/CRP.6, que la Comisión tuvo ante sí.

18. La Comisión decidió otorgar a la Access Space Alliance la condición de observadora ante la Comisión, con carácter provisional, por un período de tres años, hasta que se recibiera información sobre la situación de la solicitud de otorgamiento de la condición de entidad consultiva ante el Consejo Económico y Social presentada por esa organización.

19. La Comisión tomó nota de la solicitud de The Hague Institute for Global Justice de pasar a ser observador permanente ante la Comisión. La solicitud y la correspondencia conexas figuraban en el documento de sesión A/AC.105/2022/CRP.7, que la Comisión tuvo ante sí.

20. La Comisión decidió otorgar a The Hague Institute for Global Justice la condición de observador ante la Comisión, con carácter provisional, por un período de tres años, hasta que se recibiera información sobre la situación de la solicitud de otorgamiento de la condición de entidad consultiva ante el Consejo Económico y Social presentada por esa organización.

21. La Comisión tomó nota de la solicitud de International Peace Alliance (Space) de pasar a ser observadora permanente ante la Comisión. La solicitud y la correspondencia conexas figuraban en el documento de sesión A/AC.105/2022/CRP.8, que la Comisión tuvo ante sí.

22. La Comisión decidió otorgar a la International Peace Alliance (Space) la condición de observadora ante la Comisión, con carácter provisional, por un período de tres años, hasta que se recibiera información sobre la situación de la solicitud de otorgamiento de la condición de entidad consultiva ante el Consejo Económico y Social presentada por esa organización.

4. Otros asuntos

23. La Comisión tomó nota de un documento oficioso preparado por el Presidente de la Comisión, que se había puesto a disposición de la Comisión en el período de sesiones en curso, y observó que el Presidente había señalado que la Comisión y sus subcomisiones desempeñaban un papel especial como plataformas únicas para la cooperación internacional en la exploración y la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y, por tanto, que era importante que en sus respectivos períodos de sesiones de 2023 debatieran, según procediera, acerca de la Cumbre del Futuro que tendría lugar en septiembre de 2023; que la secretaria debería informar de los preparativos de la Cumbre del Futuro en los períodos de sesiones de la Comisión y sus subcomisiones que se celebrarían en 2023; que el Presidente de la Comisión, en consulta

con las mesas de la Comisión y de sus subcomisiones, tenía la intención de presentar en el 60º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en 2023, los elementos propuestos para su examen ulterior; que la mesa redonda conjunta de las Comisiones Primera y Cuarta de la Asamblea General, en su septuagésimo séptimo período de sesiones, en 2022, tal vez abordaría la Cumbre del Futuro y su diálogo entre múltiples interesados sobre el espacio ultraterrestre; que el tema de la Cumbre del Futuro se trataría en el Foro Espacial Mundial de 2022 y en una posible conferencia de las Naciones Unidas y Portugal sobre la gestión y la sostenibilidad de las actividades espaciales que se celebraría en el primer semestre de 2023; y que la base general para los preparativos de la Cumbre del Futuro y su diálogo entre múltiples interesados sobre el espacio ultraterrestre debería ser reconocer plenamente el papel y la labor de la Comisión y sus subcomisiones, con el apoyo de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, y tener plenamente en cuenta la Agenda “Espacio2030” que se había aprobado.

5. Programa 5 “Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos”: proyecto de plan del programa para 2023 y ejecución del programa en 2021

24. La Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Documento de sesión sobre el programa 5 (Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos) y el proyecto de plan del programa para 2023 (A/AC.105/2022/CRP.16, en inglés únicamente);

b) Proyecto de presupuesto por programas para 2023 (A/77/6 (Sect.6)).

25. La Comisión acogió con satisfacción la exposición formulada por el Director Interino de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre sobre el proyecto de plan del programa para 2023 y la información proporcionada por la Oficina sobre los principales ámbitos de trabajo.

26. La Comisión estuvo de acuerdo con el proyecto de plan del programa.

27. La Comisión observó que la nota a pie de página d del anexo I del proyecto de presupuesto por programas para 2023 (A/77/6 (Sect.6) debía corregirse para reflejar el nombre correcto del Ministerio de Gestión de Emergencias de China.

6. Proyecto de programa provisional del 66º período de sesiones de la Comisión

28. La Comisión recomendó que en su 66º período de sesiones, que se celebraría en 2023, se examinaran los siguientes temas:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa.
3. Declaración de la Presidencia.
4. Intercambio general de opiniones.
5. Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos.
6. Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 60º período de sesiones.
7. Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 62º período de sesiones.
8. El espacio y el desarrollo sostenible.
9. Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual.
10. El espacio y el agua.
11. El espacio y el cambio climático.
12. La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas.

13. Función futura y método de trabajo de la Comisión.
14. Exploración e innovación espaciales.
15. La Agenda “Espacio2030”.
16. Otros asuntos.
17. Informe de la Comisión a la Asamblea General.

29. La Comisión observó que, en el lapso entre períodos de sesiones, posiblemente se podría llegar a un acuerdo sobre la propuesta contenida en el documento de sesión A/AC.105/2022/CRP.14 de incluir, únicamente durante un año, “Coordinación de actividades lunares sostenibles” como subtema del tema del programa “Exploración e innovación espaciales” en el 66° período de sesiones de la Comisión, que se podrían seguir celebrando deliberaciones al respecto durante el 60° período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y el 62° período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y que, a ese respecto, los Estados deberían ser informados del acuerdo que se alcanzara en ese sentido con antelación suficiente al 66° período de sesiones de la Comisión.

M. Calendario de trabajo de la Comisión y sus órganos subsidiarios

30. La Comisión acordó el siguiente calendario provisional para su período de sesiones y los períodos de sesiones de sus subcomisiones en 2023:

	<i>Fecha</i>	<i>Lugar</i>
Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos	6 a 17 de febrero de 2023	Viena
Subcomisión de Asuntos Jurídicos	20 a 31 de marzo de 2023	Viena
Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos	31 de mayo a 9 de junio de 2023	Viena